

FORMACIÓN

La Unión Profesional comparte su modelo de Desarrollo Profesional Continuo con las profesiones francesas

En el marco del Año Europeo de las Competencias, la **Unión Profesional** de las Profesiones Liberales de Francia (UNAPL) organizó este pasado 29 de noviembre una sesión formativa orientada al mapeo de las distintas iniciativas de formación continua y aprendizaje permanente del Mercado Interior de Servicios de la **Unión Europea (UE)**.

Los objetivos de la sesión se enfocaron durante la jornada en la clarificación de los mecanismos de reconocimiento de cualificaciones profesionales dentro de la UE; en la identificación de las áreas de mejora para una mayor armonización de las capacidades; y en una mayor comprensión de los potenciales para las profesiones liberales y sus profesionales de la formación continua.

En este sentido, la **Unión Profesional** fue invitada a compartir en clave de buena práctica su modelo de Desarrollo **Profesional** Continuo. La perspectiva de las profesiones españolas estuvo representada por Elena Córdoba, directora del Departamento Internacional de **Unión Profesional**, que dio cuenta de un modelo que "entendemos como un sistema a través del cual los profesionales mantienen, incrementan y mejoran sus conocimientos y competencias a lo largo de su vida **profesional**", a la vez que destacó la importancia de sensibilizar sobre "cómo unas recomendaciones europeas adecuadas sobre parámetros comunes de formación continua podrían contribuir a la movilidad comunitaria y extracomunitaria y, por lo tanto, al refuerzo del mercado único".

MODELO DE REFERENCIA DE UNIÓN PROFESIONAL

El modelo de **Unión Profesional** parte de la base de que no es suficiente con que un **profesional** adquiera un aprendizaje sobre un área cualquiera, sino que es im-



prescindible que los **Colegios Profesionales** realicen un control de supervisión de la calidad de ese aprendizaje y de su conexión con lo que esto va a implicar en la prestación de su servicio **profesional**.

Sobre esa idea, hace ya una década se desarrolló un Estudio UP que en 2018 se concretó en un Modelo de Referencia UP, y que recoge las bases comunes para que todas las profesiones realicen ese control sobre unos parámetros mínimos.

Este modelo de referencia permite que los diversos sistemas de reconocimiento

y/o validación del Desarrollo **Profesional** Continuo de cada una de las profesiones colegiadas puedan ser homologados a partir de un esquema común, normalizado y transversal. Hasta el momento, tres son las profesiones que han implementado este sistema: ingenieros técnicos industriales, farmacéuticos y arquitectos técnicos.

AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

Durante la sesión también se profundizó en aspectos vinculados al reconocimien-

to de las competencias de los profesionales con respecto a terceros países (no pertenecientes a la UE), de acuerdo con la Recomendación publicada por la Comisión Europea enmarcada en el Año Europeo de las Competencias.

El Año Europeo de las Competencias es una iniciativa cuyo objetivo es dar un nuevo impulso a la formación continua y el aprendizaje permanente, capacitando a la ciudadanía para que contribuya a las transiciones ecológica y digital, apoyando la innovación y la competitividad.